



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Miércoles 3 de Julio de 2024

NÚM. 90

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, frente a Homar Quintero Martínez y Luz Iliana Avalos Castañeda..... 2
- J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodríguez, frente a Jorge Sosa Villegas.. 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, frente a Ma. Concepción Hernández García y Mayela Nabil Altamirano Morales..... 2

AD-PERPETUAM

- Ignacio Zepeda Avalos y Consuelo Mendoza Gaytán..... 3
- Eriberto Gómez Sánchez..... 3
- Ricardo Gómez Sánchez y Verónica López Castellnos..... 4
- Austreberta Pineda Juárez..... 4
- José Alcaraz Ramírez..... 4
- Guillermo Sánchez Corral..... 5

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Rocío Bedolla Mendoza albacea definitivo a bienes de Abraham Bedolla Cornejo, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán..... 5
- J.S.I. Compareció Silvia Castro Villaseñor albacea definitiva de la S.I. a bienes de Javier Ballesteros Villaseñor, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Arellano Pulido, Notario Público No. 165 de Morelia, Michoacán..... 6

AVISO FISCAL

- Ma. Yrene Avalos Barcenas y Raúl Nuñez Toledo..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 225/2023, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE a través de su mandatario jurídico, en contra de HOMAR QUINTERO MARTÍNEZ Y LUZ ILIANA ÁVALOS CASTAÑEDA, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Fresnos # 44, colonia Jardines de San Juan, del Municipio de Los Reyes, Distrito de Uruapan, registrado en favor de Homar Quintero Martínez y Luz Iliana Ávalos Castañeda, bajo el número 10 diez, del tomo 2499 dos mil cuatrocientos noventa y nueve de fecha 19 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 10 diez de julio del año en curso.

Convóquese postores, mediante la publicación la publicación (sic) de 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados de este Juzgado.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'922,000.00 Dos millones novecientos veintidós mil pesos, siendo esta la cantidad fijada en el único avalúo exhibido en autos y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alberto Rodríguez Magaña.

44000365463-12-06-24 80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 90/2011, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ, frente a JORGE SOSA VILLEGAS, a la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a celebrarse a las 12:00

doce horas del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

Único parte alícuota respecto del resto del predio ubicado en la calle de las Alcantarillas, manzana quinta, cuartel Tercero, antes, hoy calle Francisco Javier Alegre, esquina con calle Diego José Abad, en la colonia Colimillas de este Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, registrado bajo el número treinta y ocho, del tomo 605 seiscientos cinco, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, y que se registra en favor del demandado Jorge Sosa Villegas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$451,371.87 (cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos setenta y un pesos ochenta y siete centavos moneda nacional).

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por tres veces, dentro del plazo de nueve días, el primero el primer día, el tercero en el noveno, y el segundo dentro del plazo en mención, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y Estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la última publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 10 de junio de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.-Licenciada en Derecho.- Leydi Guadalupe Varela Solís.

40103528228-19-06-24 85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 203/2020, promovido por "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", en contra de MA. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ GARCÍA Y MAYELA NABIL ALTAMIRANO MORALES, se

señalaron las 13:00 horas del día 18 dieciocho de julio del año en curso, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca marcada con el número 164 de la calle Loma de la Cruz en el fraccionamiento Lomas del Sur primera etapa, construida sobre el lote de terreno número 09 de la manzana J, del municipio y distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 10.00 metros, con calle Loma de la Cruz.

Al sur. 10.00 metros, con lote 14.

Al oriente. 20.00 metros, con lote 10 y 11.

Al Poniente. 20.00 metros, con lote 8.

Superficie total: 200.00 m².

Superficie construida: 167.70 m².

Base de remate: \$2'377,000.00 dos millones trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.

Postura legal: la que cubra 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Hágase la publicación de los edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete (sic), en los Estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44100367044-27-06-24

90-95-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 148/2024, relativo al juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve IGNACIO ZEPEDA AVALOS Y CONSUELO MENDOZA GAYTÁN por su propio derecho, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe. Respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Damaso Cárdenas número 33 treinta y tres, en el pueblo de La Palma, hoy ubicado en calle Francisco I. Madero número 16 dieciséis, en la población de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, inmueble

que se encuentra registrado bajo cuenta catastral 02-2104-1-000203, a nombre de Alejandro Zepeda Castellanos, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte.- 19.08 metros, con María de Jesús Zepeda Avalos.

Al Sur.- 13.35 metros, con Adriana Zepeda Avalos.

Al Oriente.- 29.06 metros, con Abel Anaya Zepeda.

Al Poniente.- 28.27 metros, con calle Francisco I. Madero de su ubicación.

Superficie total de: 460.27 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 21 veintiuno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40153522897-26-06-24

90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ERIBERTO GÓMEZ SÁNCHEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, número 461/2024, del siguiente inmueble: Fracción de finca urbana, ubicada en el rancho El Tigre, municipio de Zináparo, Michoacán, mide 364.00 metros cuadrados y colinda:

Al Norte. en 7.16 metros, con callejón sin nombre.

Al Sur. en tres tramos contados de poniente a oriente, el primero de 6.35 metros, el segundo de 5.25 metros, con Ricardo Gómez Sánchez, y el tercer de 1.87 metros, con calle sin nombre.

Al Oriente. en 30.50 metros, con Miguel Gómez Servín.

Al Poniente. en cuatro tramos contados de sur a norte, el primero de 5.41 metros, el segundo en 11.34 metros, el tercero en 3.66 metros, y el cuarto quebra hacia el noreste en 10.78 metros, con el mismo promovente.

Manifiesta el promovente que adquirió dicho predio por

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

donación que le hizo Miguel Gómez Servín, a principios de octubre de 2012, y desde entonces tiene la posesión real y material como dueño, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 14 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40103534971-26-06-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 466/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve RICARDO GÓMEZ SÁNCHEZ Y VERÓNICA LÓPEZ CASTELLANOS, de la siguiente:

Fracción de finca urbana, ubicada en el rancho de El Tigre, municipio de Zináparo, Michoacán, con superficie de 590.00 metros cuadrados, colinda:

- Al Norte. en 16.47 metros con callejón sin nombre.
- Al Sur. en 12.10 metros, con Miguel Gómez Servín.
- Al Oriente en 10.00 diez tramos, de sur a norte el primero 9.51, segundo 1.29, tercero quiebra hacia el sureste en 2.98, cuarto dobla al noreste en 2.57 continua el quinto en 3.84, el sexto en 3.84, luego el séptimo quiebra al noroeste en 4.53, el octavo dobla al norte en 3.57, el noveno 7.17 lindando todos los tramos con Miguel Gómez Servín y el décimo mide 2.35, linda con callejón sin nombre
- Y al Poniente. en cuatro tramos de sur a norte el primero 4.26, el segundo 2.00 metros con propiedad de Juan Gómez Sánchez y el tercero quiebra hacia el noroeste en 1.60 con calle sin nombre y el cuarto hacia al sur en 30.50 con Heriberto Gómez Sánchez.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por donación que les hizo Miguel Gómez Servín, a principios de noviembre de 2012 dos mil doce.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 19 diecinueve de junio del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40153523004-26-06-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

AUSTREBERTA PINEDA JUÁREZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 268/2024, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano con casa habitación que se encuentra ubicado en la calle Melchor Ocampo, sin número, de la colonia El Coco, de esta ciudad, con una superficie de 692.01 seiscientos noventa y dos punto un metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. mide 38.3.00 metros, y colinda con Eva Chávez Benítez.
- Al Sur. mide 25.40 metros, y colinda con calle Melchor Ocampo.
- Al Oriente. mide 22.20 metros, y colinda con Austreberta Pineda Juárez.
- Y al Poniente. mide 34.00 metros, y colinda con María Ángeles Guillen.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 3 tres de marzo de 2000 dos mil.

Se convocan personas que se crean con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los Autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 21 de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103535416-26-06-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de data 6 seis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

este Juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 476/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio promueve JOSÉ ALCARAZ RAMÍREZ, por su propio derecho, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicada en la calle sin nombre y sin número de la tenencia de Curimeo, municipio de Panindícuaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Oriente. se mide de norte a sur en 54.58 metros, ángulo al oriente en 23.10 metros, nuevo ángulo al poniente en 3.15 metros, para terminar nuevamente al sur 25.48 metros, con J. Melquiades Alcaraz Tapia, línea imaginaria de por medio.

Al Poniente. 95.48 metros, ligero ángulo que ve al norte en 11.20 metros, con calle Guadalupe Victoria.

Al Norte. 4.30 metros, con J. Melquiades Alcaraz Tapia, línea imaginaria de por medio.

Y al Sur.22.37 metros, con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie de 2,415.60 m².

Publíquese edicto término 10 días, Estrados, Tribunal, Periódico Oficial Estado, Lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 24 mayo 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40003533562-25-06-24

90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

GUILLERMO SÁNCHEZ CORRAL, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 257/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, denominado "La Loma" ubicado en la localidad de Coenembo, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, el cual cuenta con las medidas y colindancias que indica el gestionante:

Al Norte. de oriente a poniente y dos medidas, la primera de 11.90 once metros, noventa centímetros, y la segunda de 42.25 cuarenta y dos metros, veinticinco centímetros, colindando con el C. Miguel Guzmán Chagolla.

Al Sur. 66.21 sesenta y seis metros, veintiún centímetro, con Rafael Corral Hinojosa.

Al Oriente. de norte a sur en dos medidas, la primera de 12.57 doce metros, cincuenta y siete centímetros, colindando con una pequeña porción con calle sin nombre y la segunda de 91.87 noventa y un metros, ochenta y siete centímetros, colindando con el C. Nicolás Ortiz Tovar.

Al Poniente. 116.32 ciento dieciséis metros, treinta y dos centímetros, con José Pilar Guzmán García.

Con una extensión superficial de: 00-63.72.90 has. (cero hectáreas, sesenta y tres áreas setenta y dos punto noventa centiáreas).

Conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 04 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40153524007-27-06-24

90

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 04 de junio del año 2024.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, Maestro en Derecho; Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció la ciudadana ROCIO BEDOLLA MENDOZA, en cuanto albacea definitivo dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ABRAHAM BEDOLLA CORNEJO, habiendo radicado primera, segunda y tercera sección en el Juzgado Cuarto Civil de este Distrito Judicial, expediente 272/2023, en el que con fecha 24 de abril del 2024 se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenando enviar los autos originales a mi oficio público para que continúe la tramitación de este sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40103535114-26-06-24

90

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Arellano Pulido.- Notario Público No. 165.- Morelia, Michoacán.

26 de junio de 2024

El suscrito Licenciado Miguel Angel Arellano Pulido, Notario Público No. 165, con ejercicio y residencia en la ciudad de Morelia, Michoacán, para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, hago saber: Que la ciudadana SILVIA CASTRO VILLASEÑOR albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria de JAVIER BALLESTEROS VILLASEÑOR, expediente 837/2022, promovido en el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, manifestó que va a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo que compone la masa hereditaria.- Doy fe.

La firma y sello del Notario. (Firmado).

40103535533-26-06-24 90

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, Michoacán.
SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado

del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

Los C. MA. YRENE AVALOS BARCENAS Y RAUL NUÑES TOLEDO, presentan ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por donación verbal que le hizo la C. Josefina Toledo Lopez, predio ubicado en la calle Corregidora número 29 de la tenencia de Santa Rita, Mpio. de Copándaro, Mich., según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. tres líneas que miden, 03.50, 04.16 y 08.33 metros, con calle Corregidora.

Al Sur. 05.64 metros, con Emma Lopez Claudio.

Al Oriente. cuatro líneas que miden 06.25, 10.05, 11.50 y 17.00 metros, con Imelda Lopez Claudio.

Al Poniente. dos líneas que miden 07.39 y 27.02 metros, con Josefina Toledo Lopez.

Según avalúo de fecha 13 de octubre de 2023, tiene una superficie de 332.56 m² y se le asignó un valor catastral de \$119,210.00

Copándaro de Galeana, Mich., a 16 de octubre de 2023.

Atentamente.- Arq. Jose Efren Chavez Hernandez.- Receptor de Rentas de Copándaro.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Copándaro, Michoacán, a 16 de octubre de 2023.- Profesor Jose Muñoz Garcia.- Secretario del Ayuntamiento de Copándaro, Mich.

40003535791-27-06-24 90

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx